



Municipalidad de Nacaome
Departamento de Valle, Honduras, C. A.
Tel. 2795-5398



NACAOME, VALLE 11 DE AGOSTO 2020

Abg. Kellyn Gissel García
Oficial de Información Pública
Su Oficina

Esperando se encuentre bien de salud, un cordial saludo y a la vez deseándole éxitos en sus labores diarias.

Por medio de la presente es para hacerle la entrega de copia de contratos y consolidado digital de los proyectos elaborados en el mes de Julio año 2020.

Agradeciéndole su atención a la presente.



Daniel Varela
Gerente Administrativo Municipal

Municipalidad de Nacaome, Valle

Procuraduría Municipal

Contratos Elaborados en Julio 2020

No	Secuencia	Proveedor	Departamento	Detalle	Fecha Inicio	Fecha Finalización	Monto Lps.	Observación
1	0020	JOSE ANTONIO FLORES ARANDA	GERENCIA ADMINISTRATIVA	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE AIRE ACONDICIONADO EN LA OFICINA DE GERENCIA ADMINISTRATIVA	07 DE JULIO 2020	07 DE JULIO 2020	4,200.00	
2	0021	JOSE ANTONIO FLORES ARANDA	GERENCIA ADMINISTRATIVA	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE AIRE ACONDICIONADO EN LAS OFICINAS PACTO POR LA INFACIA Y TRIBUTACION DE ESTA MUNICIPALIDAD DE NACAOME, VALLE	18 DE JULIO 2020	20 DE JULIO 2020	6,140.00	
3	0022	OTONIEL ENRIQUE PEREZ LAINEZ	GERENCIA ADMINISTRATIVA	LIMPIEZA DEL CEMENTERIO GENERAL	13 DE JULIO 2020	24 DE JULIO 2020	14,000.00	
4	0023	JOSE ANTONIO FLORES	GERENCIA ADMINISTRATIVA	DESISTALACION DE 1 AIRE ACONDICIONADO DEL CENTRO	28 DE JULIO 2020	30 DE JULIO 2020	8,800.00	

		ARANDA		MUNICIPAL Y TRASLADO E INSTALACION Y DESISTALACION DE LA OFICINA DEL ALCALDE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO EN LA OFICINA DE LA MUJER Y DESPACHO DEL ALCALDE DE ESTA MUNICIPALIDAD DE NACAOME, VALLE				
--	--	--------	--	--	--	--	--	--



Alcaldía Municipal de Nacaome, Valle.

Honduras, C.A.

Tel.: 2795-4123 - 2795-5398 Telefax: 2795-4454

Periodo 2018 - 2022



0020

CONTRATO PRIVADO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

Nosotros **Victor Manuel Flores Montalván**, mayor de edad, soltero, hondureño, Licenciado en Seguridad Alimentaria con tarjeta de identidad 1701-1962-00566 actuando en mi condición de Alcalde Municipal y Representante Legal de la Municipalidad de Nacaome, Departamento de Valle, que para efectos del presente contrato se denomina como el **CONTRATANTE** y **JOSE ANTONIO FLORES ARANDA**, mayor de edad con tarjeta de identidad número 1701-1980-00194, actuando en mi condición personal que para efectos del presente contrato se denomina como **EL CONTRATISTA**, ambos en el uso pleno de sus facultades y derechos civiles, libre y espontáneamente conviene el celebrar como al efecto celebran el presente contrato, que se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones.

PRIMERO Manifiesta el **CONTRATANTE** que por este acto decide contratar los servicios de **EL CONTRASTISTA** para que realice los trabajos de reparación y mantenimiento de aire acondicionado de la oficina de gerencia administrativa de esta Municipalidad Nacaome, Valle, las cuales se detallan según Cotización:

No.	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Total
1	Reparación de fuga		3	300	900.00
2	Cambio de tubería		2	250	500.00
3	Cargado refrigerante		6 libras	150	900.00
	Mantenimiento de limpieza		todo	700	700.00
	Revisión del compresor		1	800	800.00
	Reparación del sensor		1	400	400.00
	TOTAL				4,200.00

SEGUNDO Continua manifestando EL CONTRATANTE que por así tenerlo convenido, el precio para realizar este trabajo es por **CUATRO MIL DOCIENTOS** lempiras exactos (Lps 4,200.00).

TERCERO DEL PLAZO Que el plazo convenido para llevar a cabo este trabajo es de uno (01) días calendarios a partir de la firma de este contrato. El cual terminara el 07 de Junio del año dos mil veinte (2020).

CUARTO Declara EL CONTRATISTA que está de acuerdo con lo manifestado por EL CONTRATANTE y reconoce que no recibirá ningún Anticipo y será pagado conforme la finalización de los trabajos estos sean a entera satisfacción de la Alcaldía Municipal de Nacaome.

QUINTO: que serán pagados de acuerdo a las normas de la Municipalidad, en la tesorería, previo la extensión del correspondiente comprobante de pago, afectándose para ello la estructura municipal número 01-07-241 mantenimiento y reparación de equipos oficinas y otros, que serán pagados de la cuenta # 01-342-000240-7.

SEXTO: Entendido de las obligaciones que se generan por la entrada en vigencia del presente contrato, firmamos el mismo a los siete (07) días del mes de Julio del año dos mil veinte (2020), en la Ciudad de Nacaome, Departamento de Valle.



**LIC. VICTOR MANUEL FLORES MONTALVAN
EL CONTRATANTE**



**JOSE ANTONIO FLORES ARANDA
EL CONTRATISTA**



Alcaldía Municipal de Nacaome, Valle.

Honduras, C.A.

Tel.: 2795-1123 - 2795-5398 Telefax: 2795-4454

Periodo 2018 - 2022



0021

CONTRATO PRIVADO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

Nosotros Víctor Manuel Flores Montalván, mayor de edad, soltero, hondureño, Licenciado en Seguridad Alimentaria con tarjeta de identidad 1701-1962-00566 actuando en mi condición de Alcalde Municipal y Representante Legal de la Municipalidad de Nacaome, Departamento de Valle, que para efectos del presente contrato se denomina como el **CONTRATANTE** y **JOSE ANTONIO FLORES ARANDA**, mayor de edad con tarjeta de identidad número 1701-1980-00194, actuando en mi condición personal que para efectos del presente contrato se denomina como **EL CONTRATISTA**, ambos en el uso pleno de sus facultades y derechos civiles, libre y espontáneamente conviene el celebrar como al efecto celebran el presente contrato, que se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones.

PRIMERO Manifiesta el **CONTRATANTE** que por este acto decide contratar los servicios de **EL CONTRASTISTA** para que realice los trabajos de reparación y mantenimiento de aire acondicionado de la oficina de gerencia administrativa de esta Municipalidad Nacaome, Valle, las cuales se detallan según Cotización:

No.	Concepto	Cantidad	Precio Unitario	Total
1	Cambio e instalación cable	2	1,120.00	2,240.00
2	Cambio e instalación capacitor	1	600.00	600.00
3	Mantenimiento y limpieza	3	700.00	2,100.00
4	Revisión de compresor	2	600.00	1,200.00
	TOTAL			6,140.00

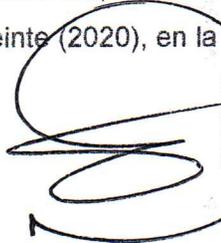
SEGUNDO Continúa manifestando EL CONTRATANTE que por así tenerlo convenido, el precio para realizar este trabajo es por **Seis Mil Ciento Cuarenta** lempiras exactos (Lps 6,140.00.00).

TERCERO DEL PLAZO Que el plazo convenido para llevar a cabo este trabajo es de uno (03) días calendarios a partir de la firma de este contrato. El cual terminara el 20 de Julio del año dos mil veinte (2020).

CUARTO Declara EL CONTRATISTA que está de acuerdo con lo manifestado por EL CONTRATANTE y reconoce que no recibirá ningún Anticipo y será pagado conforme la finalización de los trabajos estos sean a entera satisfacción de la Alcaldía Municipal de Nacaome.

QUINTO: que serán pagados de acuerdo a las normas de la Municipalidad, en la tesorería, previo la extensión del correspondiente comprobante de pago, afectándose para ello la estructura municipal número 03-10-573 Subsidio Instituciones Sociales o Culturales sin fines de Lucro (Niñez y Adolescencia y Tributación), que serán pagados de la cuenta # 01-342-000240-7.

SEXTO: Entendido de las obligaciones que se generan por la entrada en vigencia del presente contrato, firmamos el mismo a los dieciocho (18) días del mes de Julio del año dos mil veinte (2020), en la Ciudad de Nacaome, Departamento de Valle.



**LIC. VICTOR MANUEL FLORES MONTALVAN
EL CONTRATANTE**



**JOSE ANTONIO FLORES ARANDA
EL CONTRATISTA**



Alcaldía Municipal de Nacaome, Valle.

Honduras, C.A.

Tel.: 2795-4123 - 2795-5398

Telefax: 2795-4454

Periodo 2015 - 2022



0022

CONTRATO PRIVADO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

Nosotros **Victor Manuel Flores Montalván**, mayor de edad, soltero, hondureño, Licenciado en Seguridad Alimentaria con tarjeta de identidad 1701-1962-00566 actuando en mi condición de Alcalde Municipal y Representante Legal de la Municipalidad de Nacaome, Departamento de Valle, que para efectos del presente contrato se denomina como el **CONTRATANTE** y **OTONIEL ENRRIQUE PEREZ LAINEZ**, mayor de edad con tarjeta de identidad número 1701-2001-00191, actuando en mi condición personal que para efectos del presente contrato se denomina como **EL CONTRATISTA**, ambos en el uso pleno de sus facultades y derechos civiles, libre y espontáneamente conviene el celebrar como al efecto celebran el presente contrato, que se registrá por las siguientes clausulas y condiciones

N.	NOMBRE	N.IDENTIDAD	CARGO	N. DE DIAS TRABAJADO	TOTAL A PAGAR
1	Gerson Rafael Berrios Vasquez	1701-2000-00314	Reforestacion	5 dias	1,000.00
2	Jose Adrian Berrios Avila	1701-1971-00829	Reforestacion	5 dias	1,000.00
3	Selvin Alexis Berrios Vasquez	1701-1992-02125	Reforestacion	5 dias	1,000.00
4	Edwin Eduardo Berrios Vasquez	1701-2001-00772	Reforestacion	5 dias	1,000.00
5	Yefrin Alfredo Euceda Gutierrez	1701-1996-00338	Reforestacion	10 dias	2,000.00
6	Otoniel Enrique Perez Lainez	1701-2001-00191	Reforestacion	10 dias	2,000.00
7	Arlax Jose Rivas	1701-2000-01164	Reforestacion	10 dias	2,000.00
8	Jerson Alexander Ochoa Gomez	1701-2001-01392	Reforestacion	10 dias	2,000.00
9	Katy Paola Oliva Gonzales	1701-1997-01139	Reforestacion	10 dias	2,000.00
TOTAL					14,000.00

QUINTO: que serán pagados de acuerdo a las normas de la Municipalidad, en la tesorería, previo la extensión del correspondiente comprobante de pago, afectándose para ello la estructura municipal número 06-01-469 construcciones, adiciones y mejoras de obras varias que serán pagados de la cuenta #01-342-000240-7.

SEXTO: Entendido de las obligaciones que se generan por la entrada en vigencia del presente contrato, firmamos el mismo a los trece Días (13) días del mes de Julio del año dos mil veinte (2020), en la Ciudad de Nacaome, Departamento de Valle.



**LIC. VICTOR MANUEL FLORES MONTALVAN
EL CONTRATANTE**

**OTONIEL ENRIQUE PEREZ LAINEZ
EL CONTRATISTA**



Alcaldía Municipal de Nacaome, Valle.

Honduras, C.A.

Tel.: 2795-1123 - 2795-5398 Telefax: 2795-4454

Periodo 2018 - 2022



0023

CONTRATO PRIVADO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

Nosotros Víctor Manuel Flores Montalván, mayor de edad, soltero, hondureño, Licenciado en Seguridad Alimentaria con tarjeta de identidad 1701-1962-00566 actuando en mi condición de Alcalde Municipal y Representante Legal de la Municipalidad de Nacaome, Departamento de Valle, que para efectos del presente contrato se denomina como el **CONTRATANTE** y JOSE ANTONIO FLORES ARANDA, mayor de edad con tarjeta de identidad número 1701-1980-00194, actuando en mi condición personal que para efectos del presente contrato se denomina como **EL CONTRATISTA**, ambos en el uso pleno de sus facultades y derechos civiles, libre y espontáneamente conviene el celebrar como al efecto celebran el presente contrato, que se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones.

PRIMERO Manifiesta el **CONTRATANTE** que por este acto decide contratar los servicios de **EL CONTRATISTA** para que realice los trabajos de desinstalación de 1 aire acondicionado del centro municipal y traslado e instalación y desinstalación de la oficina del alcalde limpieza y mantenimiento en la oficina de la mujer y oficina del despacho del alcalde de esta Municipalidad Nacaome, Valle, las cuales se detallan según Cotización:

No.	Concepto	Unidad	Precio Unitario	Total
1	Revisión y diagnostico	1	400	400.00
2	Cambio e instalación de placa	1	1600	1,600.00
3	Desinstalación de aires	2	1250	2,500.00
4	Instalación de aire	1	1250	1,250.00
5	Carga de refrigerante	5lbs	150	750.00
6	Mantenimiento y limpieza	2	700	1,400.00
7	Reparación del conducto del agua	3	300	900.00
TOTAL				8,800.00

SEGUNDO Continúa manifestando EL CONTRATANTE que por así tenerlo convenido, el precio para realizar este trabajo es por ocho mil ochocientos lempiras exactos (Lps 8,800.00).

TERCERO DEL PLAZO Que el plazo convenido para llevar a cabo este trabajo es de uno (03) días calendarios a partir de la firma de este contrato. El cual terminara el 30 de Julio del año dos mil veinte (2020).

CUARTO Declara EL CONTRATISTA que está de acuerdo con lo manifestado por EL CONTRATANTE y reconoce que no recibirá ningún Anticipo y será pagado conforme la finalización de los trabajos estos sean a entera satisfacción de la Alcaldía Municipal de Nacaome.

QUINTO: que serán pagados de acuerdo a las normas de la Municipalidad, en la tesorería, previo la extensión del correspondiente comprobante de pago, afectándose para ello la estructura municipal número 03-11-273 subsidio a instituciones social y cultural (oficina de la mujer), que serán pagados de la cuenta # 01-342-000240-7.

SEXTO: Entendido de las obligaciones que se generan por la entrada en vigencia del presente contrato, firmamos el mismo a los veintiocho (28) días del mes de Julio del año dos mil veinte (2020), en la Ciudad de Nacaome, Departamento de Valle.



**LIC. VICTOR MANUEL FLORES MONTALVAN
EL CONTRATANTE**

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and lines, positioned above the name of the contractor.

**JOSE ANTONIO FLORES ARANDA
EL CONTRATISTA**